



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



USHUAIA, 03 de Diciembre de 2020.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN EXPEDIENTE D.P.P. N°  
118/2020 "COMPRA DE VEHICULO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA DPP"**

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.P.P. N° 842/2020, que autorizó el llamado a Licitación Pública N° 02/2020, destinada a la adquisición de un vehículo para la Dirección de Servicios Generales de la Dirección Provincial de Puertos, incorporada a fojas 26/48 del presente cuerpo administrativo, se designó como integrantes titulares de la comisión de preadjudicación, para la evaluación de ofertas y recomendación de adjudicatarios, a los agentes: MANSILLA VARGAS, Viviana Graciela Leg. D.P.P. N° 10.228, CASTILLO ARAMBURU, Ma-Hai Daniela Leg. D.P.P. N° 10.232 y ROMERO, Jose Emir Leg. D.P.P. N° 10.205, como integrantes titulares; y como integrantes suplentes a los agentes STEFANI, Daiana Leg. D.P.P. N° 10.235, BLEUER, Adrian Leg. D.P.P. N° 10.231 y FANTONI, Leonardo Leg. D.P.P. N° 10.150, para el análisis de las ofertas presentadas, conforme artículo 4°.

A continuación, se detallarán los puntos relevantes del análisis de la oferta presentada.

**SURTRUCK S.A.:**

Cumple con todos los requisitos exigidos por el Pliego aprobado por Resolución D.P.P. N° 842/2020.

Respecto al renglón cotizado la oferta resulta admisible.

**Conclusión:**


Luego del análisis del expediente que nos convoca, corresponde a continuación realizar las siguientes consideraciones respecto al renglón a adjudicar, concluyendo lo siguiente:




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

1- Renglón 1: correspondería adjudicar a la firma SURTRUCK S.A. por ser la única admisible y que se ajusta a lo solicitado.

Sin mas y habiendo finalizado el análisis encomendado, se incorpora el presente informe al expediente, a fojas 157, previa suscripción por parte de todos los integrantes intervinientes de la comisión mencionada en el encabezado de la presente.

  
CP. VIVIANA G. MANSILLA VARGAS  
Jefa Dto. Contable y Patrimonial  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

  
Dra. Ma-hai Castillo Aramburu  
Mat. CPAU TDF N° 858  
Dirección Provincial de Puertos

  
José Emir Romero  
Jefe División Mecánica  
Puerto de Ushuaia